



Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial Regional N° 0005 -2016-GORE.ICA/GRAF

ICA, 11 MAY 2016

Visto, el Informe N° 159-2016-GORE.ICA-SABA, de fecha 10 de Mayo del 2016, remitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento; en el cual, se solicita inclusión de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, en el presente ejercicio presupuestal;

CONSIDERANDO;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 002-2016-GORE ICA/GRAF, de fecha 14 de Enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica para el ejercicio presupuestal 2016;

Que, según el Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva"; y "el Plan Anual será difundido a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0481-2015-GORE ICA/GR, de fecha 29 de Diciembre de 2015, en su Artículo Tercero, Numeral 3.2, Sub Numeral 3.2.1, delega a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas en materia de Contratación Pública: "Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, sus modificaciones y evaluar su ejecución";

Que, mediante Informe N° 161-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE-RBL de fecha 04 de Mayo de 2016, informa: "... supera el Año Fiscal, por lo que se solicita la certificación presupuestal 2016 y la previsión presupuestal para los años 2017 y 2018, ... Respecto a la constancia de Programación años 2017 y 2018 debo manifestarle que la Sub Gerencia de Abastecimiento en la Programación Multianual de Gasto 2017 - 2019 ha considerado en la meta 0021 Gestión Administrativa la específica determinada 2.3.22.23 los montos de S/ 74,000.00 para los Años 2017, 2018 y 2019 información que ha sido remitida con el Informe N° 113-2016-SABA a la Sub Gerencia de Presupuesto tal como se puede observar en el documento que se adjunta ...".

Que, mediante Memorando N° 324-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, de fecha 04 de Mayo de 2016, se otorga la certificación presupuestal en la específica de gasto: 2.3.22.23; en la meta: 0021 (RECURSOS ORDINARIOS), por el monto de:

PROCESO	MONTO	CCP
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENLACE DIGITAL DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA	39,900.00	0000000171

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con la aprobación de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y la visación de la Sub Gerencia de Abastecimiento; y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley N° 27902 "Ley que Modifica la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF; Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2016-GORE ICA/GR, que aprueba el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica para el Ejercicio Fiscal





Gobierno Regional de Ica



2016"; y Resolución Ejecutiva Regional N° 0481-2015-GORE ICA/GR, que delega facultades a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE;

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, en el presente Año Fiscal 2016 incluyendo el siguiente procedimiento de selección por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUSION EN EL PAAC - 2016

N. REF	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO	FECHA PREVISTA
20	0-NO		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1. SERVICIO	-	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENLACE DIGITAL DE INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA	UNIDAD	1	S/ 136,800.00	- RECURSOS ORDINARIOS	MAYO

ARTICULO SEGUNDO.- DIFUNDIR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica modificado, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 DR. JUAN CARLOS P. RAMÍREZ MORENO
 GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Ica, 11 de mayo del 2016
 Señor: **SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN**
 Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.R N° 065-2016 de fecha 11-05-2016
 La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución.